



*"2006, Año del Bicentenario del Natalicio
del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"*

GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

LA QUINCAGESIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 58 FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LIX-176

MEDIANTE EL CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS EXHORTA A LOS SECTORES SOCIALES, EDUCATIVOS, ACADÉMICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN A DIFUNDIR Y PARTICIPAR DE LA CULTURA DE DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS, BAJO LA COORDINACIÓN TÉCNICA Y LOGÍSTICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, ASÍ COMO HACER PÚBLICO EL COMPROMISO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO CON LA PROMOCIÓN ACTIVA DE LA CULTURA DE DONACIÓN DE ÓRGANOS ENTRE LA SOCIEDAD.

ARTICULO UNICO. La LXI Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas exhorta a los sectores sociales, educativos, académicos y medios de comunicación a difundir y participar de la cultura de donación de órganos y tejidos, bajo la coordinación técnica y logística de la Secretaría de Salud del Estado, así como hacer público el compromiso del H. Congreso del Estado con la promoción activa de la cultura de donación de órganos entre la sociedad.

TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.

ARTICULO SEGUNDO. Comuníquese el presente Punto de Acuerdo a todos los sectores sociales, educativos, académicos, medios de comunicación y a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría General de Gobierno.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Cd. Victoria, Tam., a 27 de octubre de 2006.
DIPUTADO PRESIDENTE**

SERVANDO LOPEZ MORENO

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

ALEJANDRO RENE FRANKLIN GALINDO

AGUSTIN CHAPA TORRES

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS EXHORTA A LOS SECTORES SOCIALES, EDUCATIVOS, ACADÉMICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN A DIFUNDIR Y PARTICIPAR DE LA CULTURA DE DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS, BAJO LA COORDINACIÓN TÉCNICA Y LOGÍSTICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, ASÍ COMO HACER PÚBLICO EL COMPROMISO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO CON LA PROMOCIÓN ACTIVA DE LA CULTURA DE DONACIÓN DE ÓRGANOS ENTRE LA SOCIEDAD.